

Perspectivas de la educación superior

Carlos Reynaldo López Nuila

A lo largo de la historia humana, el conocimiento fue el elemento diferenciador entre el ayer y el mañana, entre pobreza y riqueza, entre el atraso y el desarrollo de los pueblos. Con la aparición del cristianismo se aceptó el valor de la fe, pero esta se confirmó con el apoyo de la razón y se difundió mediante la educación. Aprender y enseñar son procesos que revisten especial importancia para evaluar hacia dónde va la educación en la actualidad, puesto que estos presupuestos básicos continúan dominando el proceso formativo del ser humano.

Las universidades nacieron en el seno de la sociedad civil europea, "Los Burgos", en donde maestros y aprendices ejercitaban la razón para buscar la verdad, aunque siempre bajo restricción religiosa y con el mecenazgo de reyes y príncipes. Mientras la Universidad de Bolonia nació a instancias de los estudiantes que querían aprender, la Universidad de París nació por iniciativa de los maestros que querían enseñar.

Durante la época colonial de América Latina, se fundaron las primeras universidades bajo la dirección religiosa de: dominicos,

franciscanos, agustinos y jesuitas. La causa por la cual estas surgieron fue la necesidad de proveer de instrucción a los novicios de las diferentes órdenes, así como la de impartir educación similar a los hijos de los conquistadores y a los criollos. Las primeras instituciones de educación superior se establecieron para promover la evangelización, la lengua y la cultura dominante. En esa época encontramos las universidades de Santo Domingo en La Española (República Dominicana 1538), México (1540), Perú (1551), Argentina (1613), Colombia (1622), y San Carlos (Guatemala 1676).

Con la expulsión de la orden de la Compañía de Jesús en 1767, se inició la etapa de la secularización de la educación superior, con una clara definición a favor de lo público y con una manifiesta reducción de la fuerte impregnación religiosa del pasado. Como consecuencia de este cambio, algunas universidades perdieron su dirección religiosa y pasaron a depender directamente del gobierno colonial; este fue el caso de la Universidad de Córdoba (Argentina), la Universidad de Ecuador y la Universidad de Venezuela. A partir de este período, se instauró el llamado Modelo Universitario Repu-

blicano, originándose la aparición de las universidades públicas, las cuales serían laicas, gratuitas y con base nacional, diferenciándose de las universidades religiosas, cuya naturaleza fue de carácter privado, subvencionadas por los estudiantes, y las cuales tenían por su patronazgo un enfoque internacional.

Con la reforma de la Universidad de Córdoba en 1918, se estableció en la región la autonomía como principio del cogobierno universitario, con



lo que se logró, además, ampliar la cobertura y democratizar el acceso de la burguesía a la educación superior. Esta especial orientación favoreció la nueva estructura de la universidad pública, la cual se replicaría en toda la América hispana.

En la década de los 70 se planteó, a escala hispanoamericana, una segunda reforma, que se originó fundamentalmente por la falta de recursos gubernamentales para sostener las universidades públicas, las que fueron desbordadas por un aumento considerable en la demanda de los estudios superiores. Un factor adicional a la crisis de aquel momento fue la fuerte corporativización de las universidades públicas, con la consiguiente burocratización, lo que debilitó los procesos de dirección y de gestión en la toma de decisiones, lo que, a su vez, llevó a una sensible paralización de la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por la misma fecha se inició la aparición de universidades privadas,

cuya oferta educativa se estructuró de conformidad con las leyes del mercado, aunque en muchos casos hicieron falta las debidas regulaciones para asegurar la buena administración y los estándares mínimos, requeridos para una enseñanza de nivel satisfactorio. En El Salvador, tal cambio se anticipó con la aprobación de la Ley de Universidades Privadas en 1965, que inicialmente permitió la apertura de la Universidad Centroamericana *José Simeón Cañas* (UCA).

La tercera reforma de la educación superior se originó en los años 80–90, con los nuevos avances tecnológicos y el fuerte impulso de la globalización comercial, en donde el incremento de la productividad se asocia al capital humano capacitado y a los exitosos programas de investigación científica y tecnológica. En efecto, para integrarse en términos positivos a esta nueva economía mundial, sólo se puede hacer con el mejoramiento sustancial de la competitividad, la cual se traduce en conocimiento,

“ La educación superior en El Salvador forma parte de la dinámica del cuerpo social, en cuanto al propósito de superación individual y colectiva, el cual pretende mayores niveles de prosperidad a partir de la búsqueda permanente de más y mejor conocimiento. ”

tecnología, manejo de información, habilidades y destrezas. Esto requiere, a su vez, una organización sistémica y encadenada, en donde las políticas



públicas de desarrollo científico y tecnológico impulsan los sistemas educativos. Estos favorecen los aparatos productivos, cuya eficiencia y eficacia logran el efecto de mejorar las condiciones socioeconómicas de la organización y del entorno.

Una de las áreas más sensibles de la educación universitaria en la actualidad es aquella que se refiere a la calidad de la educación que se imparte y se recibe. Este factor, determinante en el proceso y en el resultado final de la enseñanza-aprendizaje, depende de muchas variables que inciden directa o indirectamente en la educación que se entrega a los educandos. Necesidades infinitas y recursos finitos llevan necesariamente a la ecuación educativa de cobertura, calidad y costos.

Estas variables, a su vez, resultan influenciadas por las pedagogías y las tecnologías educativas, el nivel de aprovechamiento de los estudiantes que ingresan, la clase de docentes responsables del PEA (proceso de enseñanza-aprendizaje), las disciplinas profesionales por impartirse y otros aspectos vinculantes.

Ante la multiplicidad y diversidad de las instituciones educativas y de los requerimientos de la calidad planteados por la globalización, los Estados han ejercitado la potestad reguladora y han puesto en marcha un conjunto de políticas públicas para el ordenamiento institucional de la educación superior. Como consecuencia de lo anterior, se han adoptado algunas de las siguientes acciones:

- Dictar una ley de educación superior.

“ En la actualidad, la educación se mueve en un contexto determinado por las leyes, las demandas socioeconómicas de la sociedad del conocimiento y de la globalización y los recursos requeridos para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo. ”

- Creación de una unidad responsable del control en el ámbito ministerial.
- Integración de un organismo mixto de seguimiento compuesto por el gobierno, universidades públicas y privadas, gremios y empresa privada.
- Aprobación de instrumentos de calificación estadística y evaluación (subsistemas).
- Integración de una comisión de acreditación.
- Políticas de ingreso a la educación superior.
- Fondos de promoción para la investigación.
- Programas de becas para docentes y estudiantes.
- Aprobación de subsidios e incentivos de orden legal y financieros para promocionar la calidad educativa.

Debe precisarse que, en la etapa actual, se manifiestan características que, sin duda, afectarán la organización y el servicio educativo, tales como:

- La educación superior ha dejado de ser considerada un bien público y se le califica como un servicio comercial, sujeto a las propiedades de la mercancía (se compra y vende), según la OMC, (Organización Mundial del Comercio)
- Se presenta una gran oferta de títulos y grados (se estiman en la actualidad 50.000 disciplinas profesionales, especializaciones, certificaciones y subespecializaciones).
- Existe una oferta de estudios y títulos vía virtual.
- Se manifiesta cierta desconfianza en los nuevos proveedores de servicios educativos, sin antecedentes de control de calidad académica.
- Se materializa la prestación de servicios educativos localmente por parte de instituciones extranjeras, sin los requerimientos básicos exigidos legalmente a las instituciones locales.
- Pérdida del monopolio del saber de las universidades por la aparición de nuevos centros de producción, renovación y transferencia del conocimiento.

LOS RETOS VIGENTES

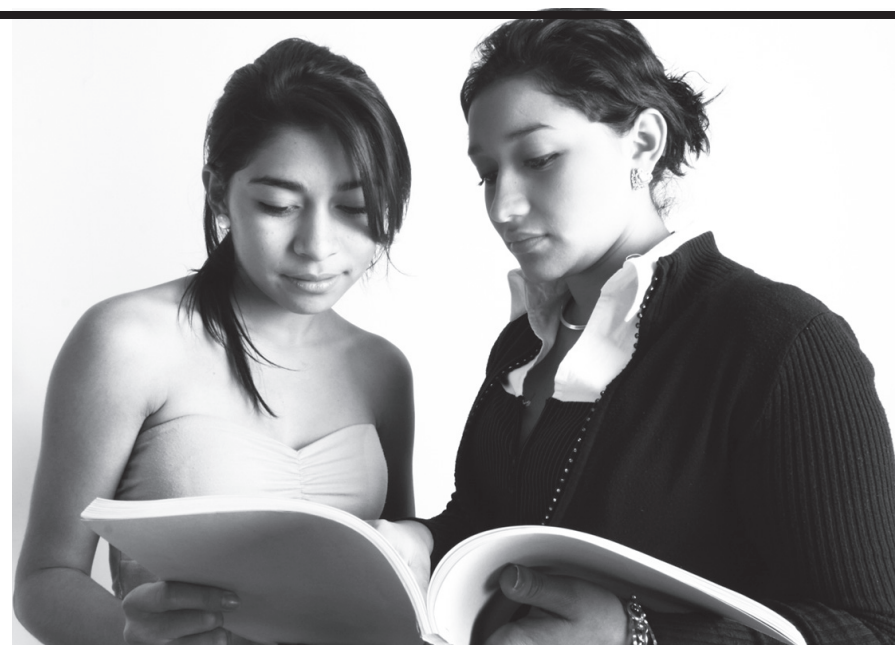
Tratar de definir la orientación de una actividad es una acción sumamente compleja, por cuanto señalar el rumbo que sigue dicha actividad depende de diversos factores que inciden en su determinación y alcance. La educación superior en El Salvador forma parte de la dinámica del cuerpo social, en cuanto al propósito de superación individual y colectiva, el cual pretende mayores niveles de prosperidad a partir de la búsqueda permanente de más y mejor conocimiento.

Este esfuerzo educativo, que es propio de toda sociedad, es parte consustancial del crecimiento buscado por cada persona y, por ende, su presencia y continua manifestación aseguran el desarrollo de cada ser humano.

Señalábamos que la educación superior depende de varios factores, que deben evaluarse antes de determinar la dinámica y dirección que impulsan la evolución e importancia de este sector de la educación. Estos factores son: el estudiante, la institución educativa, el gobierno, así como el contexto social y económico del país.

El estudiante que ha logrado finalizar sus estudios para obtener su bachillerato, tiene en su haber un título que acredita un determinado conocimiento, cuyo nivel formativo depende, en todo caso, de diversos elementos que en conjunción permitirán concretar el activo intelectual del joven bachiller. El esfuerzo de aplicación personal en la formación del estudiante, de conformidad con el compromiso del crecimiento individual de cada uno, determinará la aprehensión en mayor o menor grado de los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas básicas lo que, en todo caso, estará directamente condicionado por:

1. el compromiso del centro educativo de procedencia;
2. la pertinencia de los programas de los estudios cursados;
3. la categoría de los docentes;
4. el entorno pedagógico requerido por el aprendizaje en la disciplina elegida;
5. los conocimientos y habilidades complementarios recibidos,
6. y por la responsabilidad misma del estudiante.



En la actualidad, la educación se mueve en un contexto determinado por las leyes, las demandas socio-económicas de la sociedad del conocimiento y de la globalización y los recursos requeridos para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo. Con mucha frecuencia, los sectores políticos le señalan fines a la educación más allá de las posibilidades concretas de su realización, con lo cual, de entrada, el esfuerzo educativo del Estado se sitúa en ámbitos irrealizables, ya que, cuando el presupuesto del Estado asigna los recursos a los diversos niveles académicos, estos recursos siempre estarán por debajo de aquellos objetivos utópicos que, con cierto idealismo, señala la Constitución; y que con frecuencia se complementan con las declaraciones y promesas políticas de cada época. Ante esta evidente realidad, sobre todo cuando se trata del presupuesto nacional, la solución se orienta invariablemente a procesos de reajuste, en los

que se apoya prioritariamente la demanda de los amplios sectores de la educación primaria y media, y se destinan recursos marginales al funcionamiento de la educación superior.

Un factor que influye, sin duda, en la oferta educativa nacional es la falta, desde hace 12 años, de un programa de planificación del desarrollo del sector productivo y social del país en el largo plazo, en el que se declare la visión de país, señalando la clase de nación que queremos, se especifiquen las líneas estratégicas de cambios para concretar la clase de sociedad productiva que deseamos y se vislumbre la clase de prosperidad individual y colectiva a la cual aspiramos.

Ante la falta de una dirección clara y definida del rumbo del país, ya sea como país de fuerte producción agrícola en determinados sectores, o como nación industrial de determinado nivel, o bien como

centro de servicios en determinadas especialidades, o como sociedad de alta tecnología en alguna o en varias áreas de actividad, las instituciones de educación superior siguen ofreciendo carreras y graduando profesionales al igual que hace 30 años, por cuanto todavía no se logra precisar, de manera categórica, la definición del profesional requerido para las necesarias especialidades productivas y de servicios de ese futuro país, aún no definido, que queremos.

Hasta este momento, la información disponible para orientar la capacidad académica de nuestros centros de estudio, son las propuestas de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento que, en lo concerniente a la educación superior, señala:

“ Un factor que influye, sin duda, en la oferta educativa nacional es la falta, desde hace 12 años, de un programa de planificación del desarrollo del sector productivo y social del país en el largo plazo, en el que se declare la visión de país, señalando la clase de nación que queremos. ”

- 1) Formación profesional y técnica para el mercado laboral.
- 2) Fortalecimiento de la investigación, la ciencia y la tecnología en la educación superior, para el servicio a la sociedad y al desarrollo.

La propuesta se queda en declaración, puesto que lo que hace es enumerar estrategias deseables para una buena educación sustentable; pero ello no es suficiente, se queda corta al no identificar el mercado laboral meta, al no precisar la clase de investigación que se requiere, ni enunciar cuál es el tipo de ciencia que más interesa, ni mucho menos definir cuál sería el área tecnológica que, junto a la ciencia e investigación, constituirían la plataforma del saber profesional y del hacer tecnológico, para proyectar el desarrollo nacional que deseamos pero no definimos. Esta posición, de suyo importante, resulta trascendente para asumir el compromiso de lo que vamos a hacer, así como de los recursos que vamos a emplear para adecuar la educación superior a las premisas de formación que requiere el futuro del país.

Una proposición más elaborada es el Plan Nacional de Educación 2021, cuyo propósito es trazar nuevos compromisos en un marco de largo alcance para forjar ese país que queremos: que sea productivo, competitivo, seguro, democrático, sostenible, equitativo y justo.

Entre sus objetivos está lograr una formación técnica y tecnológica del más alto nivel, según los intereses de los jóvenes y las exigencias del desarrollo económico de la sociedad. Para ello se deberá promover la circulación y el uso eficaz del conocimiento, así como

la articulación entre la educación, la tecnología y la productividad del país. Aquí se encuentra respuesta al qué hacer y cómo hacerlo, pero no al para qué, puesto que no hay referencia a la clase de estructura productiva y desarrollo económico, al cual se aspira y con el cual se compromete la nación.

En los últimos años el país ha seguido el modelo neoliberal de mercado, que otorga a este toda la iniciativa para orientar e impulsar el proceso productivo nacional que, supuestamente, permitirá el desarrollo económico y social. Esta premisa, de orden teórico, no ha funcionado en nuestra realidad y, a lo sumo, lo que tenemos son simples iniciativas del sector empresarial como cuando se enuncia en el Encuentro Nacional de la Empresa Privada 2008 (Enade), que el país necesita descubrir nuevas fuerzas impulsoras del crecimiento económico y hacer mayores esfuerzos para que los beneficios del progreso lleguen a todos los salvadoreños.

A continuación, identifica los sectores estratégicos para el desarrollo económico: turismo, industria, agro-industria para la exportación, logística y servicios internacionales. Estas áreas estratégicas de crecimiento y desarrollo necesitan las correspondientes y necesarias respuestas del gobierno, en cuanto al cuerpo de leyes, al capital humano, a la apropiada infraestructura, y todas ellas con el respectivo apoyo financiero. Nada es casual y espontáneo; toda propuesta sólo se concreta con planificación y políticas públicas que le den vida y dirección.

Aquí tenemos el horizonte del para qué, y, aunque no hay corres-

pondencia plena entre el Plan 2021 y el Enade 2008, alguna coincidencia se podría lograr, siempre que para ello se contara con el apoyo y la voluntad política del gobierno.

Un factor coadyuvante al buen funcionamiento del sistema educativo terciario es el referido al financiamiento de las universidades públicas del mundo, las cuales dependen exclusivamente del presupuesto del Estado, cuya disminución de ingresos, acompañada de la creciente masificación en la matrícula casi irrestricta de los nuevos estudiantes, ha planteado, desde los años 80, la necesidad de superar dicha situación mediante las siguientes decisiones:

- Mantener los ingresos corrientes del Estado.
- Obtener préstamos con cargo a los fondos del Estado.
- Fijación de cuotas complementarias a los estudiantes.
- Creación de mecanismos de selección para el ingreso y permanencia,

incluso, estableciendo cuotas para las minorías.

- Mayor racionalización en el gasto, para lograr la eficiencia en el proceso académico y la eficacia en el resultado de los graduados.
- Constitución de un gobierno universitario menos burocrático y más ágil en la toma de decisiones.
- Rendición de cuentas en cuanto a la transparencia de las inversiones, contrataciones y resultados académicos obtenidos.
- Participación en la convocatoria de fondos competitivos asociados al desempeño institucional.
- Orientación de la investigación en favor del desarrollo productivo del país.

En relación con las universidades privadas, la presión del financiamiento se direcciona a lo siguiente:

- Matrícula y cuotas de estudio ajustadas al nivel social y a la clase de disciplina elegida.
- Venta de servicios académicos y profesionales.

“ Las instituciones de educación superior siguen ofreciendo carreras y graduando profesionales al igual que hace 30 años, por cuanto todavía no se logra precisar, de manera categórica, la definición del profesional requerido para las necesarias especialidades productivas y de servicios de ese futuro país, aún no definido. ”

- Desarrollo de proyectos de investigación y otros con financiamiento externo.



- Organización de empresas colaterales productivas.
- Préstamos con intereses comerciales de la banca privada.

LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

La educación superior, al igual que toda actividad humana, está sujeta al cambio que genera la misma evolución del conocimiento, lo que se traduce en nuevos objetivos que, a su vez, requieren respuestas para nuevas tareas a fin de concretar el propósito esperado y para continuar el proceso de profundizar en el saber para obtener más conocimiento. En el presente, tenemos el siguiente contexto:

- Impacto cultural de la globalización.
- Necesidad de innovación educativa mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC).
- Identificación de nuevas ocupaciones y necesidad de nuevas disciplinas profesionales, con la incorporación de específicas competencias laborales para formar el capital humano requerido.
- Medio ambiente en proceso de deterioro.
- Exigencia para el control de la calidad de los graduados.
- Desigualdad en el desarrollo humano, económico y tecnológico.
- Exigencia de redes de colaboración académica inter e intra universitaria.
- Educación continua y bilingüe, para la actualización y ampliación del conocimiento profesional (aprender a aprender).

En el orden académico, las exigencias regulatorias actuales de los diversos sistemas educativos nacionales

“ Hasta ahora se ha logrado el ordenamiento básico del sistema de educación superior y, aún cuando quedan vacíos y deficiencias por superar, la plataforma educativa del nivel terciario se encuentra parcialmente lista para asumir los nuevos retos y desafíos que vienen de los avances de la ciencia y de la tecnología. ”

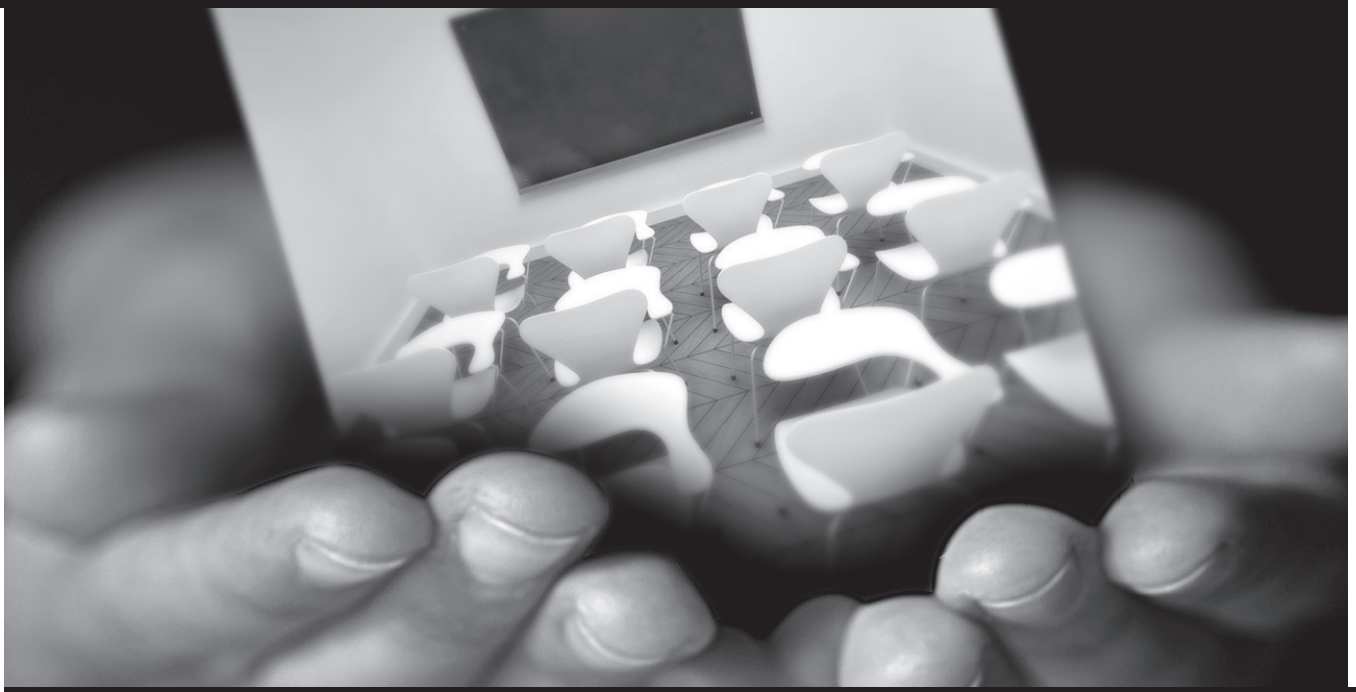
se orientan fundamentalmente a fomentar espacios de crecimiento y desarrollo académicos, que aseguren la calidad educativa de conformidad con los siguientes parámetros:

- Pertinencia en cuanto a la utilidad productiva del conocimiento y en cuanto a la proyección social de su aplicación, para contribuir a la paz y al desarrollo humano sustentable. (Pertinencia moral, social, técnica y cognitiva).
- Relevancia en cuanto a las competencias profesionales del capital humano y de sus vínculos con el mundo del trabajo.
- Incorporar la evaluación al proceso educativo en estudiantes, docentes, programas, metodologías de enseñanza y entorno pedagógico y en su manifestación final, en donde

se evalúa el nivel del profesional graduado.

- Administración y financiamiento adecuado, suficiente y transparente.
- Internacionalización para ofrecer las respuestas necesarias y apropiadas a los requerimientos de la globalización, mediante una educación bilingüe y más abierta al intercambio de información, asistencia técnica y movilidad académica.
- Oferta de nuevas disciplinas profesionales, derivadas del avance de la ciencia y de la tecnología contemporáneas.
- Aplicación de las nuevas TIC como soporte de aprendizaje y mecanismo de ampliación de la oferta educativa en forma presencial, semipresencial y virtual.





En El Salvador, la educación superior todavía no logra adquirir la importancia necesaria para asumir el papel protagónico en el desarrollo nacional. Hasta esta fecha, los aspectos de cambio que hemos observado en la educación superior del país son, en resumen, los siguientes:

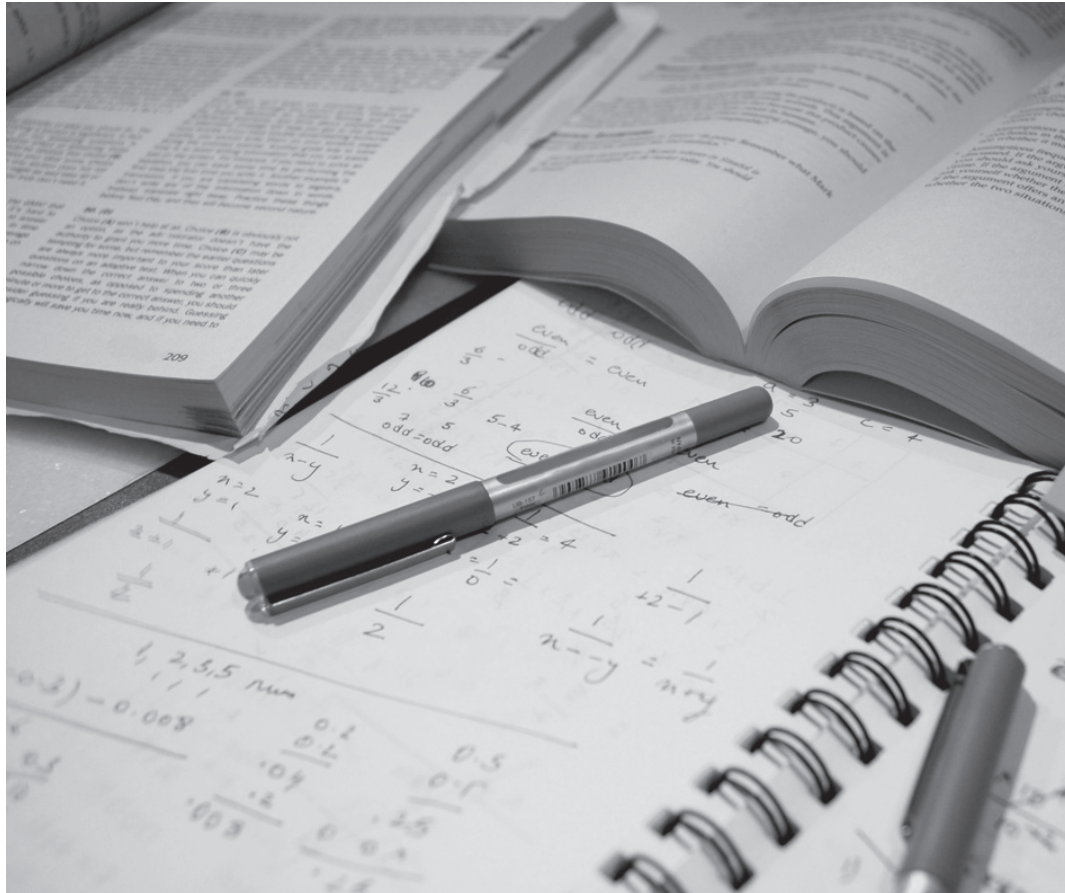
- Nueva Ley de Educación Superior (1995 y Reforma en 2004).
- Integración del Consejo de Educación Superior. (Desde 1996).
- Creación de la Dirección Nacional de Educación Superior (1996).
- Creación del subsistema de información estadística y evaluación (1996).
- Integración de la Comisión de Acreditación (2000).
- Nuevas exigencias de evaluación en cuanto a docentes, programas, infraestructura y fortalecimiento de bibliotecas y centros de práctica.
- Programas de becas Fantel.
- Regulación de la carrera docente.

Como puede deducirse de la información del cuadro anterior, hasta ahora se ha logrado el ordenamiento básico del sistema de educación superior y, aún cuando quedan vacíos y deficiencias por superar, la plataforma educativa del nivel terciario se encuentra parcialmente lista para asumir los nuevos retos y desafíos que vienen de los avances de la ciencia y de la tecnología, de las competencias que demanda la globalización del comercio y del conocimiento y de los objetivos establecidos para el desarrollo nacional.

A este respecto, se proponen algunas acciones que podrían marcar la diferencia con el pasado y también permitir el salto cualitativo, que incluso se podría considerar como una nueva reforma en nuestro sistema educativo. Las propuestas son:

- Lograr definir el Plan de Nación, la estructura productiva y las áreas especializadas requeridas para el desarrollo del país que queremos.
- Elevar el nivel académico de los jóvenes bachilleres, actualmente en proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Crear un sistema de subsidio educativo a la demanda de estudios, a fin de favorecer a los mejores bachilleres, quienes podrían elegir las universidades de su preferencia para iniciar estudios en cualquiera de las disciplinas profesionales expresamente calificadas de interés para el desarrollo nacional.
- Apoyo financiero a universidades calificadas para la creación de nuevas carreras, específicamente declaradas de interés para el desarrollo de la ciencia y tecnología.

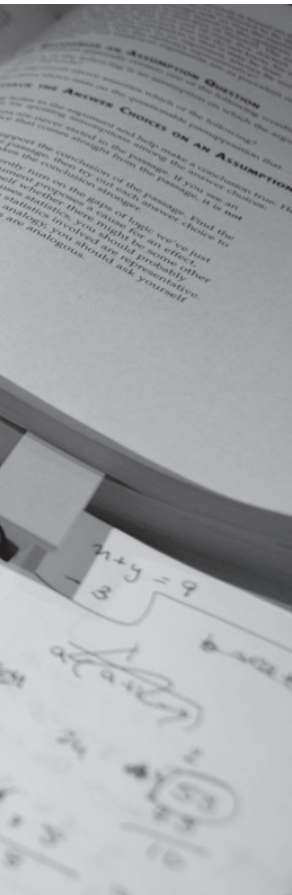
- Promover la creación de nuevas instituciones de educación superior, que ofrezcan carreras enfocadas al desarrollo científico-tecnológico como robótica, microelectrónica, biotecnología e investigación científica.
- Convocatoria para optar a recursos financieros para programas de investigación en innovación y desarrollo (I+D), de determinadas áreas científicas y tecnológicas.
- Programa de becas para capacitación de docentes en el extranjero en áreas críticas del conocimiento, en el empleo de las TIC y en aquellas profesiones declaradas de interés para el progreso nacional.
- Programa de becas para cursos de maestrías, doctorados y especializaciones ofrecidas localmente, para aquellos profesionales sobresalientes que desean capacitarse en especialidades de interés nacional.
- Crear un programa de incentivos con mutuos beneficios para la vinculación universidad-empresa.
- Establecer centros de investigación (del gobierno, empresa privada, IES) así como de redes nacionales y promover la incorporación a redes internacionales de investigación académica para el desarrollo científico y tecnológico.
- Mejorar sustantivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio del inglés y la incorporación de las TIC.



- Facilitar y apoyar los proyectos académicos de internacionalización, preferentemente, para la movilidad de estudiantes y docentes y para la organización de centros de prácticas y laboratorios.
- Organizar la educación profesional a partir de un currículo significativo (que interesa al estudiante, a la sociedad y al sector productivo) que se actualiza, amplía y se diversifica permanentemente para favorecer la educación continua.
- Identificar las competencias fundamentales de cada disciplina profesional, para desarrollarlas en el currículo y certificarlas al intermedio y al final de la capacitación.

Sin duda, la humanidad se encuentra ante una evolución sin precedentes de la ciencia y tecnología. Es como si de verdad se hubiere abierto la caja de Pandora de la que salen ya no cada día, sino cada hora, nuevas sorpresas de inventos y productos que, ciertamente, van cambiando nuestro entorno, nuestro desempeño y aun nuestro proyecto de vida.

Ante este inevitable proceso de cambios, que devienen de las exigencias competitivas de la globalización y de los revolucionarios inventos tecnológicos de cada día, las universidades tendrán que asegurarse los espacios de permanencia y desarrollo frente a la educación formal (centros de educación no conocidos,



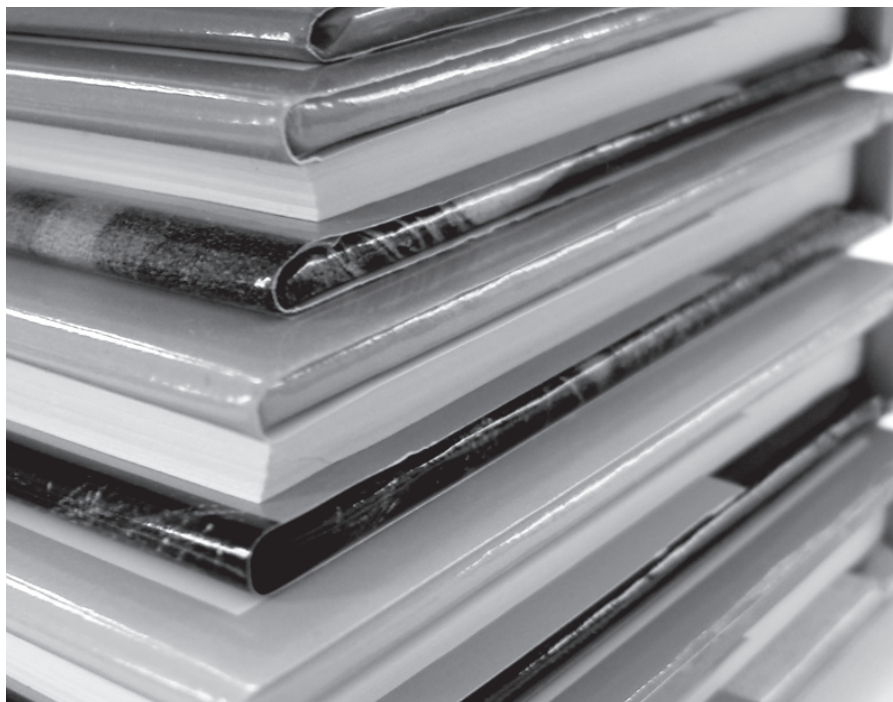
como universidades y otros), centros de formación no formal (diplomados) y programas virtuales de capacitaciones y aquellos otros de educación informal, como videos, televisión, canales temáticos, (THC, NAT GEO, Discovery Chanel).

Frente a esta estrategia de desarrollo económico, científico y tecnológico, la dirección gubernamental deberá comprometer el apoyo necesario (legal y financiero) para que las universidades puedan tomar la decisión en cuanto a la forma de integrar la oferta educativa institucional, considerando la diversidad de las antiguas y nuevas disciplinas; en el caso de las ciencias, cuáles de ellas; si fueren tecnologías, cuáles son las que interesan.

Deberán tomar decisión en cuanto a las metodologías de

enseñanza, ya sea continuar ofreciendo educación presencial, o bien hacerlo en forma mixta con semipresencial, o bien sólo de forma virtual. Finalmente, deberán decidir si se integrarán a redes nacionales y/o internacionales.

En resumen, se trata de que las universidades sean menos rutinarias y más creativas; y no se debe olvidar que la misión social de la universidad es la de ser elemento transformador de la realidad nacional e internacional y que, invariablemente, las pautas a la educación superior las dictan las demandas sociales, las decisiones de gobierno, las circunstancias de la globalización (TLC, OMC), así como el progreso de la ciencia y los avances de la tecnología.



*** El presente trabajo se ha fundamentado en la consulta a diversos informes y artículos sobre educación superior, principalmente en cifras y argumentos del libro *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*, cuyo autor es el Dr. Claudio Rama, asesor académico de la Universidad Tecnológica de El Salvador.**

ASIMETRÍAS: Hombre-Mujer, distribución de la riqueza, Desarrollo científico-tecnológico (robótica, microelectrónica, biotecnología, informática, investigación científica).

Sistema de Educación Superior: - IES

- Organizaciones que crean, financiera y administrativa
- Legislación que la rige.

MISIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR:

Producir Conocimiento (Investigación)

- Transmisión conocimiento.
- Enseñanza básica y permanente.
- Cooperación y servicio a la sociedad.
- La Universidad es un eslabón entre la educación y el desarrollo, entre el individuo y la sociedad.
- Pertinencia moral, social, cognitiva y técnica.
- Contraste universidad Vs universidad educativa.